

Contribución al estudio de los aragonesismos en las hablas de la Andalucía oriental

POR MANUEL ÁLVAREZ GARCÍA

Universidad de Sevilla

1. NOTA PREVIA

Para poder comprender, en el terreno del léxico, las características de las hablas andaluzas, y las diferencias observables entre ellas, es preciso tener en cuenta el origen de los repobladores de estas tierras, en su mayoría castellanos, pero donde no faltan contingentes de otras procedencias, como muy bien puede comprobarse por los vestigios lingüísticos dejados en el Occidente por una repoblación leonesa. En el Oriente andaluz, aunque su conquista fue privativamente castellana, hubo una fuerte incidencia de poblamiento jiennense, influido en lo lingüístico por la vecindad de las hablas murcianas y castellano-manchegas, fuertemente teñidas de aragonesismos desde la reconquista de esta región. Por otro lado, en sucesivas repoblaciones del Reino de Granada participaron gentes riojanas y navarras, todo lo cual explica la incidencia, siquiera sea indirecta, de lo aragonés en el léxico de la Andalucía oriental, sin contar el peso que en fechas posteriores pudieron tener los contactos comerciales establecidos a todo lo largo de la franja del este español.

Lo que pretendo con este trabajo es dar a conocer algún nuevo dato sobre esta cuestión dialectológica que se pueda añadir a los que aportan estudios de G. Salvador y de T. Ga-

rulo¹. Me baso para ello en una parte de los riquísimos materiales atesorados por M. Alvar y sus colaboradores en el monumental *ALEA*², materiales cuya filiación lingüística, dialectal o no, será verificada en otras fuentes lexicográficas, incluidos vocabularios regionales y locales, así como su distribución geográfica pasada y actual³.

Creo innecesario volver a hablar ahora de aquellos términos que ya han sido suficientemente estudiados como aragonesismos en los trabajos que acabo de mencionar, tales como *ciclán, ciclón, dula, melguizo, panizo, talega, talegazo, tarquín, zafa, zamarro, zoqueta*, etc. A los estudios de estos investigadores remito, pues en ellos se podrán encontrar las explicaciones oportunas sobre la procedencia aragonesa de éstas y otras palabras. Aquí quiero ocuparme de otros casos, los que a continuación se tratan, hasta ahora no identificados como aragonesismos en andaluz.

1. G. Salvador, "Aragonesismos en el andaluz oriental", *AFA*, V, 1953, páginas 143-165; Teresa Garulo, "Aragonesismos de origen árabe en Andalucía", *AFA*, XXX-XXXI, 1982, págs. 143-171.
2. M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente y G. Salvador, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada, 1961-1973 [citado *ALEA*]. Utilizo los mapas 497, 507, 530, 531, 549, 589, 670, 698, 714, 850, 858, 864, 893.
3. A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, 2.^a ed., Madrid, 1951 [citado AV].
- M. Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953 [citado *Dial. arag.*].
- M. Alvar, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y Elena Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid, 1979 ss. [citado *ALEANR*].
- R. Andolz, *Diccionario aragonés*, Zaragoza, 1977 [citado Andolz].
- A. Badía Margarit, *El habla del Valle de Bielsa*, Barcelona, 1950.
- A. Ballarín Cornel, *Vocabulario de Benasque*, Zaragoza, 1971 [citado *Voc. de Benasque*].
- J. Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1908 [citado Borao].
- J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1954 [citado *DCELC*].
- J. Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1973.
- J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980 ss. [citado *DCECH*].
- J. García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Murcia, 1980.
- C. Goicoechea, *Vocabulario riojano*, Anejo VI del *BRABE*, Madrid, 1961.
- P. González Guzmán, *El habla viva del Valle de Aragónés*, Zaragoza, 1953.
- J. Guillén García, *El habla de Orihuela*, Alicante, 1974.
- F. Huarte "Un vocabulario castellano del siglo XV", *RFE*, XXXV, 1951, págs. 310-340.
- A. Kuhn, "Der hocharagonesische Dialekt (avec 9 cartes)", *RLR*, XI, 1935, págs. 1-312.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1970 [citado *DRAE*].
- Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1974.
- A. Zamora Vicente, "Notas para el estudio del habla albaceteña", *RFE*, XXVII, 1943, págs. 233-255.

2. ESTUDIO DEL CORPUS LÉXICO

Cegajo 'chivo', 'cria de la cabra desde el destete hasta el año' (*ALEA*, mapa 530); es la forma más extendida en las provincias de Almería, Granada, Málaga y Córdoba; se localiza en cinco puntos en la de Jaén; traspasa los límites de lo que se conoce tradicionalmente como Andalucía oriental y aparece en cinco puntos de la provincia de Sevilla y cuatro de la de Cádiz; el derivado *cegajillo* se registra en Ma 303, 407; Gr 307; Co 202, 608; la variante *cegajito* en Ma 404; la forma *ceajo* indica 'cria de la cabra cuando tiene un año' en J 202, 203; con el significado de 'chivo o chiva de uno a dos años' (mapa 531) se recoge el término *cegajo* en cinco localidades de Almería, nueve de Granada, cuatro de Jaén, siete de Málaga, nueve de Sevilla y diez de Cádiz; la forma derivada *cegajillo* aparece, con el mismo valor semántico, en Se 102; en H 400 se localiza *cegaja* para referirse a 'cabra de dos años'; con el sentido de 'la cria de la oveja cuando no pasa del año' (mapa 507) se registra *segajo* en Ma 201. En la zona navarro-aragonesa, con el significado de 'chivo (cegajo)', 'cria de la cabra desde el destete hasta el año' (*ALEANR*, mapa 621), se recogen distintas formas, de las cuales las más difundidas son las siguientes: *cegajo* en ocho puntos de Teruel; Z 402; Gu 400; Cu 200, 400; V 100, 101; Cs 302; en Te 406, 601, *cegajo* se refiere a 'la cria de la cabra al cumplir el año'; en Te 500 'hasta que cumple un año'; en Cs 300 'a los dos años'; en Cs 302 'de seis meses en adelante'; *segajo* en seis localidades de Teruel; Z 402; Cs 300, 301; en Te 101, 104, se recoge la variante formal *seajo*; en Z 602 y en So 600 se aplica el término *seajo* a 'la cria de la cabra cuando cumple un año'; en Te 402 *segajo* se emplea para referirse a 'la cria de la cabra al cumplir el año'; *segallo* aparece en seis puntos de Zaragoza, en veinte de Huesca, en cuatro de Teruel y en cinco de Navarra; se aplica *segallo* a 'la cria de la cabra al cumplir un año' en Z 401; Hu 207, 305; Te 203, 204, 300; en Hu 107 *segallo* quiere decir 'cria de la cabra de uno a dos años'; en Hu 403 'a partir de los seis meses'; en Hu 601, 603 'chivo añojo'; en V 100 'chivo antes de cumplir el año'; en Te 101 'entre los cinco y los seis meses'; en Te 206 'cuando

tiene más de seis meses'; en Te 207 'cuando tiene más de ocho meses'; con el significado de 'chivo o chiva de uno a dos años' (mapa 622) se recoge la forma *cegajo* en Te 600; con el mismo valor semántico se registra *segallo* en cinco localidades de Zaragoza, en trece de Huesca, en cuatro de Teruel (en uno de los puntos de esta última provincia la forma registrada es *segall*) y en seis de Navarra; con igual significado se recoge *ceajo* en cuatro puntos de Zaragoza y *seajo* en Te 101. El *DRAE* da cuenta del término sin proporcionar información de su localización geográfica; AV lo define como 'cabrito o cabra de un año'; el *DCECH*, s. v. *segallo*, 'animal cabrió en el segundo año de su vida' lo considera voz pirenaica común al aragonés con el catalán, el gascón y el vasco, de origen incierto, quizá prerromano; Borao, s. v. *segallo*, 'cabrito desvezado hasta llegar a primal; como en el ganado lanar, lo que es el borrego o cordero desvezado', y s. v. *ceaja*, 'cabra que aún no ha cumplido un año'; Andolz, s. v. *segalia*, 'cabrito de un año'; s. v. *segalla*, 'oveja que ya tiene un año, cabra que ya tiene un año', y s. v. *segallo*, 'cabrito de un año, cabrito sin castrar, cabrito castrado'; en *Dial. arag.* (§ 203) se nos dice en relación con este vocablo que "la cabra antes de cumplir el año recibe los nombres de *segàlh* (gascón), *segalla* (arag.), *segall* (cat.), *cegaja* (murc.); estas y otras abundantes designaciones se refieren al vasco *sekail* 'esbelto'".

Cerraja 'cerradura' (*ALEA*, mapa 670); es la forma más difundida por las provincias de Granada y Jaén; también se registra en ocho localidades de Almería, en diez de Córdoba y en Ma 402. En Aragón, Navarra y la Rioja, con el significado de 'cerradura', la voz que se oye por todas partes es *cerraja* (*ALEANR*, mapa 761); además se recogen otras variantes formales de dicho término, tales como *cerralla* en cinco puntos de Huesca y en Z 201; *serralla* en Hu 602; Te 202, 204; *zarralla* en Hu 101; *cerroja* en Z 506; *cerruja* en Te 300; *zorrajá* en Z 504, 505. El *DRAE* recoge el vocablo s. v. *cerraja* 1, pero no lo da como regionalismo; en AV no aparece; el *DCECH*, s. v. *cerrar*, 'cerradura', lo documenta en Berceo; Andolz, s. v. *serralla*, 'cerradura'; A. Badía, *op. cit.*, s. v. *cerralla*, 'cerradura, cerrojo'.

Llampo, llampío 'fucilazo', 'relámpago de una tormenta lejana, cuyo trueno no se oye' (*ALEA*, mapa 858); se recoge la forma *llampo* en Gr 514, 515, y *llampío* en Al 100, 500; también se documenta la forma verbal *llampeando* en Al 204, 405. El *DRAE* no da cuenta de estos términos; AV, s. v. *llampo*, 'relámpago'; Andolz, s. v. *llampit*, 'relámpago'; en *Voc. de Benasque*, s. v. *llampit*, 'relámpago'; J. Guillén García, *op. cit.*, s. v. *llampío*, 'relámpago', y también recoge *llampear*, 'relampaguear'; J. García Soriano, *op. cit.*, s. v. *llampo* (en val. "llamp"), 'relámpago, exhalación'.

Mixto 'cerilla' (*ALEA*, mapa 714); es la forma más extendida por las provincias de Almería, Granada, Málaga y sur de Jaén; aparece también en trece localidades de Córdoba, en nueve de Sevilla, en ocho de Cádiz y en H 302, 303, 501. En Aragón podemos observar que, para indicar el significado de 'cerilla' (*ALEANR*, mapa 815), es *mixto* junto con *cerilla* el vocablo más utilizado en las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel y Navarra; también se localiza en Lo 305; Vi 300, 600; So 400; Cu 400; V 101; Cs 300, 301, 302. El *DRAE* no lo considera un término dialectal; AV recoge la palabra, pero no el significado que aquí venimos señalando; en el *DCECH*, s. v. *mecer*, *mixto* 'mezclado'..., de donde el vulgar *misto* 'cerilla, fósforo', corriente desde Cataluña hasta Galicia; Andolz, s. v. *misto*, 'cerilla, fósforo'; A. Badía, *op. cit.*, s. v. *misto*, 'cerilla'; en *Voc. de Benasque*, s. v. *misto*, 'fósforo, cerilla'.

Mollinear, molliznear 'lloviznar' (*ALEA*, mapa 850); se localizan estas formas en siete puntos de Almería, en cinco de Granada, en cuatro de Jaén y en Co 400. El *DRAE* no considera estos vocablos como regionalismos; AV no recoge estos términos; el *DCECH*, s. v. *muelle*, cita estas palabras, pero no da ninguna indicación de su localización dialectal; F. Huarte, *art. cit.*, pág. 338, n. 8, dice: "mollina dizen en Castilla, por alguna agua que llueve menuda y mansa"; Andolz, s. v. *molliniá*, 'lloviznar'; en *Voc. de Benasque*, s. v. *molliniá*, 'lloviznar, cerner'.

Morral 'zurrón' (*ALEA*, mapa 497); se localiza en diecinueve puntos de Almería, en siete de Granada, en diez de Jaén, en siete de Córdoba; en Ma 404, 405; Se 310; Ca 601. En el

dominio navarro-aragonés, con el significado de 'zurrón' (*ALEANR*, mapa 524) es *morral* el término más difundido en la provincia de Teruel; en la de Huesca es la forma más extendida, junto con *mochila*; en la de Zaragoza es la palabra de uso general, junto con *zurrón* y *mochila*; en Logroño es el vocablo más extendido, junto con *zurrón*; también se registra en ocho localidades de Navarra; en Z 506, *morral* 'mochila'; íd. Bu 400 y Na 201; en Lo 501, *morrala* 'zurrón de cuero'; con el significado de 'bozal' (mapa 166) se documenta *morral* en veinte localidades de Huesca, en veintitrés de Navarra; Z 100, 101, 200; Lo 400; en Lo 305, *morral* 'pesebrera portátil para las caballerías'. El *DRAE* no considera este término como dialectalismo; AV recoge la palabra con el significado de 'persona gruesa', que coincide con uno de los que proporciona el *Diccionario de Autoridades*, pero que nada tiene que ver con ninguno de los aquí señalados anteriormente; el *DCECH*, s. v. *morro*, da cuenta del vocablo, pero no indica que sea un regionalismo; Andolz, s. v., 'bozal de las caballerías'; en *Dial. arag.* (§ 145₁), 'bozal'; en *Voc. de Benasque*, s. v., 'bozal y pequeño saco'⁴.

Nevazo 'nevada' (*ALEA*, mapa 864); es el término que aparece como exclusivo en la provincia de Almería, fuera de Al 505, donde se localiza *nevasca*, Al 602, donde se recoge *nevada* y Al 509, donde alterna con *nevada*; vocablo igualmente único en la provincia de Granada, fuera de Gr 514, 515, donde alterna con *nevada* y Gr 402, donde lo hace con *nevasca*; también se documenta en dieciocho localidades de Jaén y en Co 400, 605. El *DRAE* no lo da como dialectalismo; AV 'escarcha grande'; el *DCECH*, s. v. *nieve*, recoge las formas *nevazo*, *nevazón*, pero no da indicación alguna sobre su localización regional; Andolz, s. v. *nebazzo*, 'nevada grande'; P. González Guzmán, *op. cit.* (§ 123), s. v. *nevazco*, 'gran nevada'; A. Zamora Vicente, *art. cit.*, s. v., "Nevada, aragonesismo. Compárese *quemazo*, quemadura, en Berceo".

Primal 'cordero que no pasa del año' (*ALEA*, mapa 507); se localiza esta forma en ocho puntos de Almería y en cuatro

4. Según informaciones obtenidas de diversos hablantes de distintos lugares de Andalucía, *morral* también se emplea, tanto en las hablas andaluzas orientales como occidentales, con el significado de 'especie de bolsa que se les cuelga a las caballerías para darles de comer'.

de Granada; también en Se 102, aunque aquí, por el signo que se emplea, se nos dice que el informante no está seguro de su respuesta; Ca 500; en Ca 302 aparece el femenino *primala*; con el significado de 'cordero al cumplir un año' se documenta *primal* en cinco localidades de Jaén, en nueve de Granada, en cuatro de Almería; Ma 300; Ca 200; H 302; con el mismo significado de 'cordero al cumplir un año' se registra *primalo* en Gr 304, 306; con el sentido de 'chivo', 'cría de la cabra desde el destete hasta el año' (mapa 530) se nos da esta voz en cuatro puntos de Jaén; Al 302, 401; Gr 403; Se 402; H 301; la variante *primalillo* en Ma 501; con el significado de 'chivo o chiva de uno a dos años' (mapa 531) se recoge este término en diecinueve localidades de Granada, en diecisiete de Jaén, en nueve de Málaga, en nueve de Córdoba, en trece de Sevilla, en doce de Huelva; Al 509; Ca 205; la variante *primalillo* aparece en Ma 101, 202; en Ca 400 *primala* tiene el significado de 'cabra a los dos años' y en Ca 600 'cabra a los tres años'; con el sentido de 'cerdo de nueve meses en adelante' (mapa 549) se registra *primal* en Al 302, 600, 602; en Al 400 'cerdo a partir de los nueve meses'; en Se 308, 400 'el cerdo al cumplir el año'; 'cerdo desde el año hasta que lo matan' en Se 401; 'el cerdo a partir de los siete meses' en Se 600; 'cerdo desde los seis meses' en Ma 501, 503, 600; J 101, 300, 400; 'cerdo a partir de los cinco meses' en Gr 601; 'cerdo de un año' en Al 200; en Se 402 se documenta *primalo* con el valor semántico de 'cerdo desde los nueve meses en adelante'. En Aragón, con el significado de 'cordero que no pasa del año' (*ALEANR*, mapa 595), se localiza *primal* en cinco puntos de Zaragoza, en cuatro de Navarra; Hu 100; Te 200; Lo 100; Bu 400; este vocablo, con el significado de 'cordero de un año' aparece recogido en Z 304, 400; Hu 103; Na 302, 303, 400; para referirse a 'cordero de dos años' (mapa 596) el término más difundido es *primal* y entre las formas femeninas la más extendida es *primala*, que aparece en Na 302, 305, 401; Te 205; Lo 605; en Cs 301 *primal* significa 'cordero a la muda'; con el sentido de 'chivo o chiva de uno a dos años' (mapa 622) *primal* es la voz más difundida por las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra y Logroño; también se recoge en Cs 300, 301, 302; V 101; Cu 200; So 600; *primal* 'cabra de

dos años' en Hu 200, 401; *primal* 'cría de la cabra cuando tiene dos años' en cinco localidades de Teruel; Hu 207, 305; Cs 300, 302; con el significado de 'cerdo joven de edad entre el *lechón* y el *cebón*' (mapa 650) *primal* se documenta en doce puntos de la provincia de Zaragoza, en once de la de Huesca, en ocho de la de Teruel, en veinte de la de Navarra, en trece de la de Logroño; Vi 300; Gu 400; Cu 200; *primala* 'cerda primeriza' en Te 303, 304. El *DRAE* recoge el término, pero no lo da como regionalismo; AV no lo recoge; el *DCECH*, s. v. *primo*, da cuenta de esta forma, pero no hace indicación alguna de que sea un dialectalismo; Andolz, s. v., 'cabrito de uno a dos años, ídem cordero', *primala* 'oveja en su primer parto'; en *Dial. arag.* (§ 145₂) 'cabra u oveja hasta los dos años'; A. Badia, *op. cit.*, s. v., 'cría de la cabra (macho o hembra, plural *primals* y *primalas*) desde los seis meses hasta el año, especialmente este último, cuando cumplen un año'; en *Voc. de Benasque*, s. v., 'res que tiene entre uno y dos años, no es sólo cría de cabra'; J. Guillén García, *op. cit.*, recoge la forma *primal* 'cerdo de seis meses' y *primala* 'dícese de la cabra cuando tiene un año'; A. Kuhn, *art. cit.* (§ 72₃), da cuenta de *primal*, *primala* 'ternero de uno a dos años', 'id. de dos a tres años', 'oveja de dos años', 'oveja de dos a tres años', 'cabra de dos a tres años', y *primálica* 'cabra de uno a dos años'; G. Goicoechea, *op. cit.*, s. v. *primala*, 'oveja de dos años'.

Tormo 'terrón (de tierra)' (*ALEA*, mapa 893); se localiza en diez puntos de Almería; en Al 100, 101, 104 se recoge la forma *tolmo*, variante fonética clara de la anterior. El *DRAE* da cuenta de este término, pero no lo considera dialectalismo; en AV no aparece; el *DCECH*, s. v., 'peñasco suelto', 'terrón', origen incierto, probablemente prerromano; Borao, s. v., 'terrón de tierra o azúcar'; Andolz, s. v., 'terrón de azúcar'; G. Goicoechea, *op. cit.*, s. v. *tormón*, 'terrón'.

Zaborra; en el *DRAE*, s. v., '*Nav.* Residuo, desecho. // 2. *Ar.* y *Murc.* Piedra pequeña. // 3. *And.* Recebo de la carretera'; AV 'recebo de una carretera'; el *DCELC*, s. v. *zahorra*, 'lastre', del cat. ant. *saorra* íd. (hoy *sorra* 'lastre' y 'arena'); también se dice aquí que en murc. aparece *zaborra* 'piedra pequeña', citando a G. Soriano, en arag. 'piedra pequeña', 'piedra sin

labrar' (Peralta, Borao), y que la misma forma *zaborra* se extiende a parte de Andalucía en el sentido de 'grava de carretera'; J. Corominas, *op. cit.*, s. v. *zahorra* 'lastre', nos indica que es castizo *zaborra* 'piedra pequeña, guijo, grava', hoy regional del País Vasco, Aragón, Murcia y Oriente andaluz; Borao, s. v., 'piedra pequeña: tiene alguna conexión con el *saburra* latino y *sorra* español, que significan la arena gruesa con que se lastraban las embarcaciones: // piedra sin labrar'; Andolz, s. v. *zaborras*, 'piedras pequeñas que rellenan la pared de un edificio, entre las mayores, cuando éstas no encajan exactamente'; J. García Soriano, *op. cit.*, s. v., 'piedra pequeña', a la vez que nos informa de que se usa también en Aragón; C. Goicoechea, *op. cit.*, s. v., 'piedra terciada que se usa en las obras como relleno'⁵.

Zafero 'palanganero' (*ALEA*, mapa 698); es la forma más difundida —casi exclusiva— en las provincias de Almería y de Granada; además aparece en siete localidades de Jaén y en Se 501, aunque en este último punto hay dudas sobre una posible influencia de los colonos granadinos que trabajan en los nuevos regadíos de las Marismas. En la zona navarro-aragonesa no se recoge este término como denominación de 'palanganero' (*ALEANR*, mapa 790), pero, al referirse a 'palanganana' (mapa 788), sí aparece *safa* y es evidente que *zafero* es un derivado de *zafa*, vocablo ya estudiado como aragonesismo en las hablas andaluzas según hemos señalado al comienzo de este trabajo. El *DRAE* recoge el término, pero no indica que sea un regionalismo; AV no da cuenta de esta palabra, pero sí lo hace de *zafa*; el *DCELC* ofrece la misma situación que AV; J. Guillén García, *op. cit.*, s. v. *safero*, 'palanganero'; J. García Soriano, *op. cit.*, s. v., 'palanganero'.

Zarrear, cerrear, azarrear, acerrear 'rebuznar' (*ALEA*, mapa 589); las formas *zarrear*, *cerrear* se localizan en seis puntos de Granada; en Al 303, 601, 602; en J 204, 205, 300; *azarrear*, *acerrear* aparecen en trece localidades de Jaén, en cuatro de Granada y en Co 605. En Aragón, con el significado de 'rebuz-

5. Según me han comunicado informantes de diferentes localidades de Andalucía, las formas *zaborra*, *zahorra* se utilizan, en las hablas andaluzas orientales y occidentales, con el valor semántico de 'grava fina', 'mezcla de piedrecillas y arena gorda'

nar' (*ALEANR*, mapa 731), se registra *zarriar* en cinco puntos de la provincia de Navarra; en Z 100, 200; en Na 403 se documenta *cerrear* con el mismo significado. Ni el *DRAE* ni *AV* recogen estas formas; el *DCELC* tampoco; Andolz, s. v. *zarriar*, 'rebuznar'.

3. NOTA FINAL

Creo que, con los datos aportados en lo que precede, se cumple el objetivo inicial, que no era otro que el de mostrar con nuevos ejemplos las huellas dejadas por el dialecto aragonés, directa o indirectamente, en el léxico de las hablas andaluzas orientales. En algún caso, como puede verse por las referencias que se han hecho a las localidades de las distintas provincias, hay elementos léxicos que se extienden también por la zona occidental de Andalucía, lo cual nos pone de manifiesto las dificultades con que continuamente se tropieza en los estudios dialectológicos a la hora de fijar los límites de la difusión geográfica de las palabras.